

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1007
28 de febrero de 2006

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 1007ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 28 de febrero de 2006, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. PARK In-kook (República de Corea)

El PRESIDENTE *[traducido del inglés]*: Declaro abierta la 1007ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la sesión de esta mañana recibimos con gran pesar la noticia del fallecimiento del Sr. Ed Cummings, antiguo miembro de la delegación de los Estados Unidos, que trabajó como Asesor Jurídico en la Misión de los Estados Unidos en Ginebra y estuvo al frente de la delegación de ese país en la mayoría de las reuniones relacionadas con la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminatorios. En nombre de la Conferencia de Desarme, quisiera hacer llegar mi más sentido pésame a la familia del Sr. Cummings y a la delegación de los Estados Unidos.

La Conferencia proseguirá su debate sobre desarme nuclear con el subtema relativo a la evaluación de la ejecución del desarme en curso y del desarme nuclear.

En mi lista de oradores para la sesión plenaria de esta tarde figuran los representantes de Suecia, los Países Bajos, México y Noruega.

Tiene ahora la palabra la Sra. Borsiin Bonnier, Embajadora de Suecia.

Sra. BORSIIN BONNIER (Suecia) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, permítame en primer lugar decirle que es un verdadero placer verle ocupar la Presidencia. Quisiera transmitirle nuestro agradecimiento, tanto en nombre propio como en el de mi delegación, por los esfuerzos que ha invertido, junto con el resto de Presidentes de este año.

En la primavera y el verano pasados mi delegación formuló dos sugerencias sobre la manera de empezar a examinar la cuestión del desarme nuclear en la Conferencia de Desarme, a saber: a través de una evaluación abierta y transparente de las medidas de desarme que ya se han adoptado o que están en curso, y mediante un debate sobre la función de las armas nucleares en las actuales doctrinas militares y de seguridad. Celebro que dos Estados poseedores de armas nucleares hayan hecho declaraciones al respecto esta mañana. Propongo que se invite a todos los que tienen en su poder armas nucleares a que nos informen de cuál es la situación al respecto y que se reserve más tiempo para tal fin más adelante.

Hoy quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones sobre los peligros o amenazas relacionados con las armas nucleares.

En primer lugar, existe el riesgo de que los terroristas adquieran armas nucleares, es decir, el peligro del terrorismo nuclear. Todos sabemos que el miedo a sufrir represalias no sirve para disuadir a un terrorista de utilizar este tipo de armas y que éstas son inútiles contra un terrorista o una red terrorista. Así pues, tales armas no sirven para hacer frente a esta amenaza relativamente nueva. El problema radica más bien en los arsenales y las reservas existentes de materiales fisibles y en su seguridad. ¿Acaso los Estados que no poseemos armas nucleares podemos tener la certeza de que las plantas nucleares de todo el mundo gozan de unas medidas de seguridad totales? Cabe suponer que son los arsenales no estratégicos y fáciles de transportar los que corren mayor peligro. Además, no hay un inventario de las reservas de materiales

(Sra. Borsini Bonnier, Suecia)

fisibles que existen en todo el mundo, y buena parte de ellas no están sometidas a salvaguardias. ¿Cómo nos enteraríamos, pues, si "desapareciera" cierta cantidad de ellas? Doy las gracias a los Estados poseedores de armas nucleares que hablaron sobre algunos aspectos de estas cuestiones en la sesión de la mañana y espero con interés poder seguir debatiéndolas en mayor detalle más adelante.

En segundo lugar tenemos el riesgo de proliferación: la posibilidad de que más Estados adquieran armas nucleares. Este fenómeno ya se ha producido y, nuevamente, nada pueden hacer las armas nucleares para contrarrestarlo. Es más, podría ocurrir justamente lo contrario y debemos ser precavidos ante las repercusiones que puedan tener las decisiones que toman algunos en relación con las armas nucleares para las decisiones de seguridad de los demás. Si se continúa desarrollando armas nucleares, puede que algunos se sientan inclinados a desoír los llamamientos a renunciar a la posibilidad de crear sus propios arsenales nucleares o que, como mínimo, presten menos apoyo a las iniciativas de no proliferación. Hace poco hemos comprobado la presión que esto ha generado en torno al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). En un contexto regional, se corre el riesgo de que el simple hecho de poseer armas nucleares dé pie a que en los países vecinos se tomen decisiones en materia de armamento que contribuyan a aumentar las tensiones regionales y mundiales.

En tercer lugar tenemos los arsenales existentes. A pesar de los verdaderos esfuerzos de desarme que se están llevando a cabo, y que yo misma no dudo en reconocer, todavía hay unas 30.000 armas nucleares en todo el mundo, más de 25.000 de las cuales se encuentran en los Estados Unidos y en la Federación de Rusia, según las cifras de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional; y les ruego que me corrijan si existen datos más fidedignos. Con frecuencia se oye decir que, mientras sigan existiendo amenazas nucleares, se necesitarán armas nucleares eficaces como fuerza disuasoria. A mi juicio, esto no hace sino poner de relieve la necesidad imperiosa de desmantelar los arsenales existentes de forma enérgica, sistemática y coordinada. Una de las principales preocupaciones es que, a pesar de que hace más de una década que terminó la guerra fría, una parte importante de los arsenales estratégicos sigue estando configurada sobre la base de sistemas de alerta instantáneos, que pueden activarse tan sólo minutos después de recibir un aviso de ataque. Esto comporta el riesgo de que tales sistemas se activen sin autorización o por accidente, basándose en datos incorrectos de los servicios de inteligencia o a causa de una intrusión en los sistemas informáticos. La seguridad mundial mejoraría mucho si los Estados que poseen armas nucleares se avinieran a renunciar a los sistemas de alerta instantánea.

Los códigos de empleo son otro asunto importante en relación con los arsenales existentes; y en este punto me gustaría dirigirme a los poseedores de armas nucleares.

Durante décadas se ha considerado indispensable mantener unos criterios estrictos para regular el posible uso de armas nucleares y promover la no utilización. En principio, el uso de estas armas sólo se contemplaba como respuesta a un ataque nuclear; por tanto, se ha considerado que era tabú emplear este tipo de armas en misiones tácticas. ¿Sigue vigente tal postura? Esta pregunta surge de los indicios de que podría considerarse la posibilidad de utilizar tales armas de forma preventiva para atacar objetivos de gran valor. También se oye hablar de planes para desarrollar nuevos tipos de armas nucleares más fáciles de emplear (de baja

(Sra. Borsiin Bonnier, Suecia)

potencia). En vez de reforzarla, estas novedades restarían valor a la norma contra la adquisición y el empleo de este tipo de armas. Sin embargo, antes de sacar conclusión alguna, sería importante escuchar lo que opinan de estos aspectos del código quienes poseen armas nucleares.

Mi delegación confía en que prosiga el debate interactivo sobre estos y otros asuntos y volverá a intervenir en función de los comentarios de otros oradores.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias a la Sra. Borsiin Bonnier, Embajadora de Suecia, por su intervención y sus sugerencias, así como por las amables palabras que ha dedicado a la Presidencia y los seis Presidentes. Tiene ahora la palabra el Sr. Johannes Landman, Embajador de los Países Bajos.

Sr. LANDMAN (Países Bajos) [traducido del inglés]: Señor Presidente, puesto que ésta no es la primera vez que intervengo bajo su Presidencia, me permito pasar directamente al tema tan importante que nos ocupa.

Mi país sigue considerando que la eliminación total de los arsenales nucleares es uno de nuestros objetivos más importantes en el ámbito del desarme. Al igual que hemos hecho en el pasado, durante el tiempo que sea necesario seguiremos instando a los países poseedores de armas nucleares a que eliminen totalmente sus reservas. Continuaremos exigiendo que todos los Estados Partes cumplan lo dispuesto en el artículo VI del TNP, en que se consagra el siguiente compromiso: "cada Parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear".

Como miembro de la Unión Europea, seguiremos colaborando con nuestros socios europeos para contribuir al progreso de este y otros asuntos en la Conferencia de Desarme.

Los Países Bajos reconocen la importancia de las medidas destinadas a reducir los arsenales que han adoptado hasta la fecha los Estados poseedores de armas nucleares. A este respecto, celebramos que los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia concluyeran el Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas (Tratado de Moscú). Consideramos que es un paso positivo en la esfera de la seguridad internacional, el desarme y la no proliferación, así como una muestra clara del fin de la carrera de armamentos nucleares, tal como ha demostrado esta mañana de forma tan acertada nuestro colega italiano, el Embajador Trezza.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer: a pesar de que los arsenales nucleares se han reducido notablemente (la Federación de Rusia y los Estados Unidos presentaron esta mañana algunas cifras al respecto), éstos siguen siendo muy grandes. Los Estados que poseen armas nucleares, algunos en mayor medida que otros, siguen sintiendo la necesidad de conservar un número elevado de ellas. A pesar de su importancia, el Tratado de Moscú no es transparente ni reversible. Además, aún no ha comenzado la aplicación del Plan de Acción de 13 medidas prácticas que persigue el desarme total mediante iniciativas sistemáticas y graduales, y que figura en el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000.

(Sr. Landman, Países Bajos)

Los Estados que no poseen armas nucleares y que, con todo derecho, esperaban que los que sí las poseen cumplieran su parte del trato, empiezan a cuestionar la validez del Tratado. Incluso hay países que han empezado, de manera más o menos abierta, a intentar adquirir armas nucleares.

Por supuesto, somos conscientes del inestable entorno de seguridad internacional; si no se hace nada, los informes de proliferación en países de dudoso historial, el riesgo de que las armas nucleares caigan en manos de agentes no estatales y el comercio ilegal de materiales relacionados con las armas nucleares llevarán, antes o después, a una catástrofe.

Estos son graves problemas de seguridad internacional que hay que abordar con decisión, pero no reduciendo el grado de adhesión a uno de los principios básicos del TNP. Resulta difícil cumplir la parte propia del trato si se tiene la impresión de que otros no hacen lo mismo. Sin embargo, en nuestra opinión, cuanto más digno de confianza sea el comportamiento de un Estado en el plano internacional, más beneficios obtendrá éste a medio y largo plazo.

Mi país ha apoyado de forma activa el establecimiento de un órgano subsidiario en la Conferencia de Desarme que se ocupe del desarme nuclear en mayor profundidad y como proceso gradual. Señor Presidente, esperamos que este debate tan bien enfocado que se ha iniciado bajo su presidencia allane el camino para que antes de fin de año lleguemos a un entendimiento común de las amenazas a que nos enfrentamos y, sobre todo, de lo que, en términos realistas, puede hacerse de forma inmediata en la mesa de negociaciones. A este respecto, creemos que el siguiente paso debe ser el inicio de las negociaciones sobre el Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible. Al fin y al cabo, hace ya diez años que todos nos pusimos de acuerdo sobre el principio de empezar dichas negociaciones.

Llegar a un acuerdo sobre ese tratado no sólo constituye el método más eficaz de seguir haciendo que disminuya la amenaza de proliferación ilícita de materiales fisibles e imponer al mismo tiempo restricciones claras a los Estados que poseen armas nucleares, sino que también sería una contribución directa al desarme nuclear.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Sr. Landman, Embajador de los Países Bajos, por su intervención y sus propuestas. Tiene ahora la palabra el Sr. Macedo, Embajador de México.

Sr. MACEDO (México): Señor Presidente, primero que nada permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este órgano y asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Asimismo, quisiera agradecer al Embajador Rapacki de Polonia por la manera como se desempeñó en la Presidencia, lo que permitió lograr un acuerdo para llevar a cabo debates estructurados sobre los temas de la agenda de manera previsible y ordenada durante todo el período de sesiones de 2006. Si bien reconocemos lo anterior como una continuación de los esfuerzos que iniciamos en 2004, ello no resuelve la imperiosa necesidad de lograr un acuerdo sobre el programa de trabajo y de esta manera cumplir con el mandato de este foro, es decir, negociar.

(Sr. Macedo, México)

Por otra parte, señor Presidente, quisiera sumar mi delegación a las condolencias expresadas a las delegaciones de Filipinas, de Bangladesh y de la Federación de Rusia por los desastres que han sufrido, así como a la delegación de los Estados Unidos por la pérdida de nuestro colega, el Sr. Ed Cummings.

Finalmente, para concluir esta introducción, quisiera expresar que México se asocia plenamente a la intervención que ha sido hecha por la delegación del Iraq en nombre del Grupo de los 21 y reitera su convicción de que la única garantía contra el uso de las armas nucleares es su eliminación total y la certeza de que jamás volverán a ser producidas.

Esperamos que el ejercicio que iniciamos hoy no se limite a un mero intercambio de opiniones sobre los distintos temas, sino que nos permita avanzar y profundizar las discusiones desde un punto de vista sustantivo. Conocemos ya las posiciones de principio de las delegaciones. Nos gustaría ahora escuchar propuestas concretas.

Señor Presidente, usted nos ha propuesto que hoy hagamos una evaluación de la implementación del desarme nuclear. Suponemos que esta evaluación se refiere de forma concreta a los compromisos asumidos, por lo que resulta lógico esperar, como lo recordó el distinguido representante del Brasil hoy en la mañana, que sean principalmente los Estados poseedores de armas nucleares quienes presenten los elementos para hacer una evaluación exhaustiva.

Somos conscientes de que, si bien ha habido algunos avances en materia de desarme nuclear, son claramente insuficientes. Es evidente que aún queda mucho por hacer para dar cabal cumplimiento al artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, así como al compromiso inequívoco de los Estados nucleares con el desarme nuclear.

Para estar en condiciones de evaluar de manera más objetiva los avances es imprescindible un mayor grado de transparencia. Sin ello, la tarea anterior se vuelve imposible. Es por ello que mi país ha apoyado en el marco del TNP la presentación de informes regulares sobre las medidas que se hayan tomado para lograr el desarme nuclear. México considera que estos informes deberían seguir la lógica de las "13 medidas prácticas". Consideramos que, como Estados Partes en pleno cumplimiento de las disposiciones del TNP, es nuestro derecho exigir mayor transparencia.

En ese sentido, agradecemos la información que proporcionaron esta mañana los distinguidos representantes de la Federación de Rusia, Francia y los Estados Unidos. Si bien reconocemos y apreciamos en su justo valor esta actitud positiva, consideramos que la información proporcionada no es uniforme y resulta aun insuficiente para una evaluación comprensiva. Es necesario contar con datos aún más precisos sobre el número de armas nucleares existentes, su estado de alerta, así como sobre la existencia de material susceptible de ser utilizado para armas nucleares. Podremos tener así una idea clara de lo que se ha hecho y de lo que falta por hacer.

(Sr. Macedo, México)

[El orador continúa en francés.]

Si me lo permite, señor Presidente, quisiera formular en este momento unas breves observaciones sobre ciertas declaraciones que hizo esta mañana mi amigo, el Embajador François Rivasseau, Representante Permanente de Francia. Me atrevo a intervenir en francés para que no haya malos entendedores ni malentendidos. Hacia el final de su discurso, el distinguido Representante Permanente de Francia afirmó, y cito textualmente, que "en nuestra opinión, la reivindicación de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear paralelo al de la "cesación... no tiene sentido alguno, fin de la cita. Confieso que quizás no haya captado esta afirmación en todos sus matices, pero creo que se trata de una conclusión que no puedo aceptar. Para mi delegación, el establecimiento de un comité ad hoc sobre el desarme nuclear es necesario, hayamos empezado o no las negociaciones de un tratado de prohibición de la producción de materiales fisibles. Serviría justamente para complementarlas, a no ser que, evidentemente, en esas negociaciones también se tratara la eliminación de los arsenales existentes. A pesar de todo el respeto que le profeso a mi amigo el Embajador François Rivasseau, me veo obligado a señalar que su razonamiento, pretendidamente cartesiano, escapa a mi humilde cerebro.

[El orador continúa en español.]

Por otra parte, como se recordará, en el marco de la Conferencia de Examen de 2005 del Tratado de no proliferación, mi delegación presentó un documento sobre cumplimiento. En éste se hacía énfasis en la necesidad de lograr un entendimiento común sobre el significado del cumplimiento y de la implementación de los compromisos derivados del TNP para poder evaluarlos de forma objetiva. Un entendimiento común debería tomar como base no sólo el Tratado sino también los acuerdos alcanzados a lo largo de las conferencias de examen. Desgraciadamente, como todos sabemos, la Conferencia no sólo fracasó, sino que ni siquiera fue capaz de abordar la sustancia debido al tiempo que se perdió en inútiles discusiones de procedimiento. Mi delegación espera que en 2010 no perdamos nuevamente la oportunidad de avanzar en este tema.

Finalmente, esperamos que en el contexto del ejercicio que hoy comenzamos podamos escuchar respuestas a nuestras interrogantes.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Sr. Macedo, Embajador de México, por su intervención y por las palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Sr. Kjetil Paulsen de Noruega.

Sr. PAULSEN (Noruega) [traducido del inglés]: Señor Presidente, por si no lo he hecho antes, quisiera felicitarle por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Puede usted contar con el total apoyo de mi delegación en su labor.

Después de haber escuchado las intervenciones de la mañana, se ha hecho cada vez más difícil diferenciar entre sus dos subtemas por lo que en mis comentarios me referiré, en cierta medida, a ambos.

(Sr. Paulsen, Noruega)

Queda mucho por hacer, pero desde 1990 se han producido reducciones notables de los arsenales de armas nucleares. Sin embargo, en relación con esto, ya mantuvimos esta mañana un debate muy interesante sobre la transparencia. Una transparencia mayor y más sistemática con respecto a las iniciativas específicas de desarme, así como en la producción y las reservas de material fisible, sería una medida significativa para fomentar la confianza, que también impulsaría las actividades en el ámbito de la no proliferación, como ya señalaron muchos oradores esta mañana, en particular el Embajador del Brasil. No hace falta decir que un arma nuclear desmantelada y destruida no puede ser objeto de proliferación.

Si bien agradecemos enormemente las declaraciones que realizaron por la mañana los representantes de los Estados Unidos y la Federación de Rusia en relación con las medidas de desarme nuclear, instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que, de manera más sistemática, sean más transparentes con respecto a las medidas que adoptan en este ámbito. Partimos del supuesto de que debe existir un inventario que incluya todas las armas nucleares; por tanto, cuando éstas sean trasladadas o eliminadas, dicho inventario debe ser modificado. En otras palabras, tiene que haber registros. Y, para los Estados que no poseen armas nucleares, no es obvio ni evidente por qué no se pueden hacer públicos, una vez purgados si fuera necesario, del material confidencial, por ejemplo, los detalles sobre las armas. Efectivamente, en principio el procedimiento de información debería ser el siguiente: la Ojiva A se envió o se enviará a la Instalación B el Día C y se destruirá el Día D.

En términos más generales, Noruega se ha comprometido desde hace años a apoyar la destrucción de armas y material nuclear, también económicamente: desde 1995 hemos gastado aproximadamente 150 millones de dólares de los Estados Unidos en proyectos de seguridad nuclear en el noroeste de Rusia, y en este contexto quisiera suscribir lo dicho por el representante de Italia y manifestar nuestro apoyo a la alianza mundial del Grupo de los Ocho para eliminar los arsenales nucleares y otras armas de destrucción en masa.

El principio de la transparencia también se aplica, por supuesto, al desmantelamiento de las armas nucleares no estratégicas. Una vez más, es evidente que, como señaló el Embajador de la Federación de Rusia en su sustanciosa e interesante intervención de esta mañana, se han realizado progresos, pero sería útil medir esos avances de forma más precisa para mantener una sensación de mayor seguridad. Y esto porque la destrucción de esas armas ciertamente nos proporciona una mayor seguridad, especialmente a los Estados vecinos que no poseen armas nucleares, pero también a la comunidad internacional en su conjunto, ya que se reduce el riesgo de proliferación.

Animo a las partes afectadas a que, de forma periódica, presenten información actualizada a la comunidad internacional sobre la aplicación de las iniciativas presidenciales de 1991-1992 relativas a la reducción de los arsenales nucleares no estratégicos.

(Sr. Paulsen, Noruega)

En el contexto del desarme, la prolongación del plazo de alerta para el uso de ojivas nucleares y la desactivación de los sistemas nucleares son pasos positivos, pero, obviamente, nuestro fin último es la total irreversibilidad. El Tratado sobre reducciones de las armas estratégicas ofensivas es una iniciativa de desarme que ha sido muy bien acogida y esperamos que este instrumento pueda ser reforzado mediante disposiciones de irreversibilidad y verificación.

Por último, esta mañana muchos oradores plantearon la cuestión de las zonas libres de armas nucleares. Evidentemente, el Gobierno de mi país respalda el establecimiento y la sostenibilidad de esas zonas. El Embajador de Siria recordó que, en numerosas ocasiones, la comunidad internacional ha defendido la creación de una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa de otra índole en el Oriente Medio. Obviamente, éste también es un objetivo que el Gobierno de Noruega apoya rotundamente, y quisiera reiterar que los países deberían ratificar y aplicar tanto el TNP como el resto de los tratados que se ocupan de las armas de destrucción en masa.

EL PRESIDENTE: Doy las gracias al Sr. Paulsen, representante de Noruega, por su intervención y por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia. Tiene ahora la palabra el Sr. Caughley, Embajador de Nueva Zelanda.

Sr. CAUGHLEY (Nueva Zelanda) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, quisiera felicitarle por la manera en que está dirigiendo esta Conferencia, presidida por la República de Corea. Me complace hacer uso de la palabra hoy para hablar de desarme nuclear, cuestión de gran prioridad para mi delegación desde que se utilizan y se hacen ensayos con armas nucleares en la región de la que provengo.

Quiero comenzar mencionando algunos de los pilares jurídicos del desarme nuclear como fin en sí mismo, para pasar después a explicar los motivos por los que considero que el desarme es un verdadero instrumento en la crucial campaña contra la proliferación.

El imperativo jurídico del desarme nuclear es evidente: a lo largo de los años, se ha tornado un conjunto de leyes internacionales y de obligaciones dimanantes de los tratados que sirve de apoyo para avanzar verdaderamente en el proceso de desarme nuclear. Como ya han señalado otros oradores, una de las normas más importantes fue la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996. Sobre la base de ese dictamen, se consensó el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2000, en el que, como todos sabemos, se establecían medidas prácticas para llevar a cabo el desarme nuclear y en virtud del cual los Estados poseedores de armas nucleares "se comprometieron de forma inequívoca" a eliminar los arsenales nucleares.

Lamentablemente, en opinión de mi delegación, el desarme nuclear se produce a un ritmo demasiado lento. Mientras haya determinadas doctrinas de seguridad que sigan defendiendo la utilidad militar de las armas nucleares, ya sea de forma activa o como fuerza disuasoria, inevitablemente se seguirá dificultando el avance hacia la eliminación de las armas nucleares.

(Sr. Caughley, Nueva Zelandia)

Agradecemos al representante de Francia sus aclaraciones sobre su política de disuasión nuclear realizadas recientemente en esta sala y nos anima comprobar que otros Estados que poseen armas nucleares ya están participando de forma activa en este debate sobre el desarme nuclear. Un entendimiento común de las doctrinas de seguridad constituye un paso útil para animar a los Estados a que estudien formas de reconfigurar sus propias doctrinas sin poner en peligro la seguridad.

En el desempeño de esa labor, sería necesario que examináramos minuciosamente la cuestión de la fuerza disuasoria nuclear desde una perspectiva cuantitativa. Las cifras se están reduciendo, como admitiré más adelante, pero ¿cuántas de estas armas tóxicas y enormemente destructivas se necesitan para disuadir a un posible adversario: decenas de millares (como en el presente), varios millares (quizás para 2012), centenares, o tan sólo unas cuantas?

¿Qué decir del tamaño y el grado de sofisticación de las armas convencionales almacenadas en los arsenales de los que también poseen armas nucleares? Las respuestas a estas preguntas son sumamente importantes, si no para todos, al menos para la mayoría de los miembros de la comunidad internacional.

No sólo tenemos que analizar las doctrinas de seguridad individuales, sino también las alianzas estratégicas regionales. A este respecto, el ejemplo de la OTAN podría ser útil. Nos interesaría saber de qué manera se concilia la continua justificación de la disuasión nuclear dentro de la Alianza, dado que sus miembros poseen en conjunto un enorme poder en lo que respecta a fuerzas convencionales. Encomiamos a los países que ya están cuestionando la función de las armas nucleares en las doctrinas militares colectivas y están intentando disminuirla.

Paso ahora al segundo punto. Seguimos convencidos de que los avances en el ámbito del desarme nuclear mejorarían la seguridad mundial en lo referente a la proliferación.

Como ya hemos dicho antes, gracias a la Coalición para el Nuevo Programa, el desarme nuclear y la no proliferación son procesos que se refuerzan mutuamente. Sin querer ni por un solo instante restar importancia a nuestras preocupaciones en materia de proliferación, todos seguimos insistiendo en que se realicen esfuerzos sistemáticos y progresivos para que se haga efectiva la obligación consagrada en el artículo VI del TNP de celebrar negociaciones sobre medidas eficaces de desarme nuclear. No podemos aceptar que el compromiso inequívoco de eliminar las armas nucleares, contraído en 2000, se asumiera a la ligera o fuera de alguna manera contingente; la propia palabra "inequívoco" hace imposible tal conclusión.

Hay quien ha afirmado que la atención que prestamos al desarme nuclear equivale a un argumento de facto según el cual el hecho de que los Estados que poseen armas nucleares conserven este tipo de armamento o de que el ritmo de eliminación de estas armas no sea el adecuado sirven de alguna manera de excusa para que proliferen en otros. Permítame dejar claro ante este foro que el hecho de que se sigan conservando armas nucleares o que el ritmo de avance en la eliminación de estas armas no sea satisfactorio no justifican la proliferación en otros Estados.

(Sr. Caughley, Nueva Zelandia)

También rechazamos el argumento de que los que conferimos una elevada prioridad pública a las causas del desarme nuclear no tenemos en cuenta las realidades geopolíticas del mundo actual. El desarme nuclear implica la eliminación de las armas nucleares, independientemente de quien las posea. Ni deseamos que se conserven los arsenales nucleares ya existentes ni toleraremos que al mismo tiempo otros Estados acumulen este tipo de armas.

En este contexto, el año pasado el comentarista Joseph Cirincione hizo una observación útil en la publicación titulada *Disarmament Diplomacy* al afirmar que, para conseguir la cooperación plena contra la proliferación de las armas nucleares, "los Estados que poseen armas nucleares deben demostrar que las normas más estrictas sobre la no proliferación no sólo benefician a los poderosos sino que también los obligan". Además, señaló que "es difícil, por no decir imposible, demostrar cualquiera de las dos [ideas] cuando Estados que poseen armas nucleares inmensamente poderosas reiteran la importancia de esas armas para su propia seguridad".

Incluso la idea de reservarse el derecho a diseñar armas nuevas o hacer ensayos con ellas puede socavar la causa de la no proliferación. En cualquier debate sobre desarme nuclear, los principios de transparencia e irreversibilidad son elementos básicos de unas negociaciones de buena fe.

Celebramos la concertación del Tratado de Moscú en 2002 como primer paso alentador en los procesos de desarme nuclear. La buena disposición de los Gobiernos de los Estados Unidos y la Federación de Rusia a contemplar oficialmente la posibilidad de reducir sus arsenales pasando de decenas de millares a millares de armas nucleares antes del fin de 2012 constituye un logro loable, pero el siguiente paso del proceso, la aplicación de las medidas de transparencia e irreversibilidad, favorecería enormemente el avance en el cumplimiento de las obligaciones de desarme. La próxima prórroga del Tratado de Moscú brinda a la Federación de Rusia y a los Estados Unidos la oportunidad de contribuir de forma concreta y eficaz al desarme nuclear aviniéndose a destruir, en vez de almacenar, las armas que abarca el Tratado.

En respuesta a una observación realizada esta mañana, puedo garantizar al Embajador de la Federación de Rusia que a mi delegación siempre le resulta extremadamente interesante tener conocimiento de las reducciones irreversibles de los arsenales nucleares, ya sea a través de los micrófonos de esta Conferencia, o de cualquier otra forma oficial y transparente. También agradecemos los detalles facilitados por el jefe de la delegación de los Estados Unidos.

Tanto los Estados que poseen armas nucleares como los que no las tienen pueden hacer mucho para contribuir a crear un clima de confianza en el desarme nuclear. Aunque aún no ha entrado en vigor, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares ha creado una sólida norma internacional contra los ensayos de armas nucleares, previniendo el desarrollo de armas nucleares en el futuro. Pedimos a todos los Estados que, a la espera de la entrada en vigor oficial del Tratado, mantengan la suspensión en curso. Asimismo, instamos a China y a los Estados Unidos a que, haciendo uso de su posición de liderazgo, se adhieran a dicho Tratado, preparando así el terreno para que lo ratifiquen todos los Estados que figuran en el Anexo 2 y que aún no lo han hecho.

(Sr. Caughley, Nueva Zelandia)

Además de ese Tratado, la creación de zonas libres de armas nucleares es un símbolo que sirve para demostrar ante la comunidad internacional la renuncia a las armas de destrucción en masa. Esto es especialmente importante a nivel regional. El Tratado de Tlatelolco, en el que todos los países de América Latina actuaron juntos para descartar como región la opción de las armas nucleares, ilustra ampliamente el potencial que tienen esas zonas para contribuir al desarme nuclear. Seguiremos trabajando por la creación de una zona colectiva libre de armas nucleares que abarque el hemisferio sur en su totalidad. Obviamente, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la ampliación y profundización de las zonas libres de armas nucleares son ejemplos que sostienen nuestro argumento de que el desarme nuclear puede contribuir a la causa de la no proliferación.

Además de la labor de los gobiernos, especialmente a través de la iniciativa del Grupo de los Ocho, que Nueva Zelandia respalda de forma activa, hemos de facilitar la participación continua de la sociedad civil en los procesos de desarme nuclear, ya que no sólo cuenta con ricos conocimientos técnicos que aportar a nuestro trabajo, sino que también es muy valiosa su capacidad de ejercer presión sobre los gobiernos para que rindan cuentas. Las organizaciones no gubernamentales constituyen un recordatorio muy necesario de nuestro objetivo último: un mundo libre de armas nucleares.

Hace tiempo que existen las obligaciones en materia de desarme nuclear y son innegables: todos los Estados signatarios del TNP las reiteraron en 2000. Deberían comenzar lo antes posible las negociaciones de buena fe que se contemplan en el artículo VI de ese Tratado. Para impulsar aún más este fin, consideramos que es prioritario comenzar inmediatamente a elaborar un tratado que prohíba la producción de materiales fisibles. Si bien sigue habiendo diferencias con respecto a las prioridades relativas del desarme y la no proliferación, conviene avanzar en una negociación que reportará beneficios en ambos aspectos del debate. Estamos convencidos de que un tratado de cesación de la producción de material fisible no sólo sería enormemente beneficioso para la no proliferación, sino que también nos permitiría avanzar en la consecución de nuestros objetivos de desarme nuclear. Nos complace ver que este punto de vista está ganando peso en el seno de esta Conferencia.

Por último, celebramos el enfoque estructurado que ha adoptado usted, señor Presidente, en nuestro debate sobre el tema. El reto al que se enfrenta ahora la Conferencia consiste en profundizar el trato que damos al desarme nuclear incorporándolo a un programa de trabajo concertado. Si continúa la actual parálisis con respecto a ese programa, no podremos ocuparnos de esta cuestión vital de ninguna forma en el seno de este órgano. Este debate no es un fin en sí mismo, sino un medio de alcanzar el fin, tal como usted mismo dijo de manera tan acertada en su discurso inaugural, señor Presidente.

EI PRESIDENTE: Doy las gracias al Sr. Caughley, Embajador de Nueva Zelandia, por su intervención, así como por las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Con esto he agotado mi lista de oradores para la sesión de la tarde. ¿Alguien más desea intervenir? Si no es así, doy por terminado nuestro trabajo por hoy.

(El Presidente)

De acuerdo con la recomendación de los Coordinadores de Grupos y de China, el jueves 2 de marzo de 2006, la Conferencia celebrará dos sesiones plenarias, a las 10.00 horas y a las 15.00 horas. El subtema propuesto será "futuras medidas de desarme nuclear".

Como ya dije al principio, pueden plantear o volver a tratar el otro subtema según les convenga. Animo a todos los Estados miembros a que participen activamente en la segunda parte del debate específico sobre desarme nuclear. Ambas sesiones se celebrarán en el Salón del Consejo.

Se levanta la sesión a las 16.05 horas.
